



084

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Abancay, a los 20 días del mes de **Marzo** de dos mil dieciocho, siendo a horas **04:00** de la tarde, estando reunidos en la sala del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Tecnológica de los Andes, sito en la Av. Perú N° 700, los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, en mérito a la Convocatoria N° 12-2018-UTEA, del 20 de marzo de 2018 realizada por el Secretario General de la Universidad Tecnológica de los Andes, Abog. Manuel Jaime Caballero García:

- 1) Dr. Ramiro Ismael Trujillo Román, Rector.
- 2) Dr. Juan Wilfredo Soto Necochea, Vicerrector Académico.
- 3) Dra. Cecilia Clotilde Huamán Nahula, Vicerrectora de Investigación.
- 4) Mag. Braulio Pérez Campana, Decano de la Facultad de Ingeniería.
- 5) Mag. Bonifacio Robles Aguirre, Director de la Escuela de Posgrado.

Bajo la presidencia del primero de los nombrados en su calidad de Rector, y actuando como Secretario General el Abog. Manuel Jaime Caballero García.

### I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Secretario pasó lista y comprobó la asistencia de cuatro miembros del Consejo Universitario. Con el quórum de ley, el señor Presidente declaró instalada formalmente la sesión extraordinaria citada para el día de hoy.

### II. LECTURA DE ACTA:

El Secretario General dio lectura al acta de sesión extraordinaria de fecha 13 de marzo de 2018, al término del cual el Presidente sometió a consideración de los presentes, con la que fue aprobada por unanimidad de votos, luego de subsanar las observaciones formuladas por los consejeros.

### III. LECTURA DE AGENDA

El Secretario leyó la siguiente Agenda para la sesión de hoy:

1. Aprobación de expedientes de grado académico de bachiller y títulos profesionales y señalar fecha de colación.
2. Aprobación de addenda al contrato de arrendamiento del local de Collasuyo y Puputi.
3. Aprobación del Plan y Presupuesto de Mantenimiento de infraestructura y equipamiento institucional de la UTEA.
4. Aprobación de la Política Ambiental de la UTEA.
5. Remite Documentos para la contratación de la Ps. Noelia Verónica Calvo Suarez.
6. Propuesta de contrato de prestación de servicios de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAE.
7. Solicita aprobación de designación del Mag. Ángel H. Claros Centeno como Defensor Universitario de la UTEA.
8. Solicita aprobación de ejecución del Taller de Capacitación para fortalecer el trabajo en Equipo y el Clima Institucional.



9. Aprobación de la capacitación a docentes que desarrollan las asignaturas de investigación.

#### IV. ORDEN DEL DÍA

El Presidente sometió a debate a cada uno de los temas de la Agenda, en el siguiente orden:

**1. Aprobación de expedientes de grado académico de bachiller y títulos profesionales y señalar fecha de colación.**

Oficio N° 067-2018-UTEA-FI, del 15 de marzo de 2018, del Decano de la Facultad de Ingeniería, que remite expedientes de título profesional de ingeniero civil para su aprobación en Consejo Universitario.

Oficio N° 061-2018-UTEA-FI, del 07 de marzo de 2018, del Decano de la Facultad de Ingeniería, que remite expedientes de grado académico de bachiller para su aprobación en Consejo Universitario.

Oficio N° 067-2018-UTEA-FCS., del 07 de marzo de 2018, de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, que remite expedientes de grado académico de bachiller en Estomatología.

Oficio N° 058-2018-UTEA-FI., del 02 de marzo de 2018, del Decano de la Facultad de Ingeniería, que remite expedientes de grado académico de bachiller para su aprobación en Consejo Universitario.

Expedientes de Grado Académico de Bachiller: Agronomía, Contabilidad, Estomatología: 24

Expedientes de Títulos Profesionales: Educación, Contabilidad, Ingeniería Civil y Enfermería: 15.

**ACUERDO.-** Aprobar los 24 expedientes de grado académico de bachiller y 15 expedientes de títulos profesionales, en total 39 expedientes, y señalar como fecha de colación el día 20 de abril de 2018.

**2. Aprobación de addenda al contrato de arrendamiento del local de Collasuyo y local Puputi.**

Oficio N° 036-2018-UTEA-OAL., del 19 de marzo de 2018, del Jefe de la Oficina de Asesoría Legal.

Carta N° 1048-2918-SUNEDU/02-13., de la Dirección de Supervisión de la SUNEDU. Luego de un amplio debate, se adoptó el siguiente acuerdo por unanimidad:

**ACUERDO.-** Por unanimidad, aprobar las adendas de los contratos de los locales Collasuyo y Calle Puputi.

**3. Aprobación del Plan y Presupuesto de Mantenimiento de infraestructura y equipamiento institucional de la UTEA.**

Oficio N° 154-2018-DCAU-UTEA, del 19 de marzo de 2018, del Director de Calidad y Acreditación, que solicita aprobación del Plan de y Presupuesto de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento del Local Puputi – Filial Cusco Año 2018.

Oficio N° 157-2018-DCAU-UTEA, del 19 de marzo de 2018, del Director de Calidad y Acreditación, que solicita aprobación del Plan de y Presupuesto de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento Institucional de la Universidad Tecnológica de los Andes 2017- sede central y filiales: Cusco y Andahuaylas.

Los consejeros manifestaron que el estamento universitario debe supervisar los gastos en la construcción de infraestructuras y equipamientos, con la finalidad de garantizar la transparencia de las inversiones.

Luego de un amplio debate, se adoptó el siguiente acuerdo por unanimidad:

**ACUERDO.-** *Aprobar el Plan y Presupuesto de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento Institucional de la Universidad Tecnológica de los Andes 2017- sede central y filiales: Cusco y Andahuaylas; y el Plan y Presupuesto de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento del Local de Puputi – Filial Cusco 2018.*

**4. Aprobación de la Política Ambiental de la UTEA.**

Oficio N° 155-2018-DCAU-UTEA, del 19 de marzo de 2018, del Director de Calidad y Acreditación, que solicita aprobación de la Política Ambiental de la UTEA.

Luego de un amplio debate, se adoptó el siguiente acuerdo por unanimidad:

**ACUERDO.-** *Aprobar la Política Ambiental de la Universidad Tecnológica de los Andes, para efectos del proceso de licenciamiento institucional.*

**5. Remite Documentos para la contratación de la Ps. Noelia Verónica Calvo Suarez.**

Oficio N° 063-2018-UTEA-VRAC-Ab., del 13 de marzo de 2018, del Vicerrector Académico, que remite documento para la contratación de la Psicóloga Noelia Verónica Calvo Suarez, en mérito al Acuerdo de Consejo Universitario N° 067-2018-CU.

Luego de un amplio debate, se adoptó el siguiente acuerdo por unanimidad:

**ACUERDO.-** *Autorizar el contrato de la Psicóloga, Noelia Verónica Calvo Suarez, para el Área de Psicopedagogía de la UTEA, para efectos del proceso de licenciamiento institucional.*

**6. Propuesta de contrato de prestación de servicios de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAE.**

Oficio N° 0142-2018-DCAU-UTEA, del 15 de marzo de 2018, del Director de Calidad y Acreditación, que remite propuesta de contrato de prestación de servicios de manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAE.

Luego de un amplio debate, se adoptó el siguiente acuerdo por unanimidad:

**ACUERDO.-** *Autorizar la contratación de la empresa CARENSY PERU S.A.C., para la gestión y manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAE, que incluye el recojo, transporte y disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.*

**7. Solicita aprobación de designación del Mag. Ángel H. Claros Centeno como Defensor Universitario de la UTEA.**

Memorándum N° 167-2018-UTEA-R., del 13 de marzo de 2018, que propone la encargatura de la Defensoría Universitaria.

El Rector, sustentó necesidad de contar con los servicios como encargado de Defensoría Universitaria, al Mag. Ángel Humberto Claros Centeno.

Luego de un amplio debate, se adoptó el siguiente acuerdo por unanimidad:

**ACUERDO.-** *Aprobar, la encargatura de la Defensoría Universitaria al Mag. Ángel Humberto Claros Centeno, propuesto por el Rector en mérito a la autorización dada por la Asamblea Universitaria.*



**8. Aprobación de la capacitación a docentes que desarrollan las asignaturas de investigación.**

Oficio N° 065-2018-UTEA-VRI, del 14 de marzo de 2018, de la Vicerrectora de Investigación, que solicita aprobación ante el Consejo Universitario la capacitación a docentes que desarrollan asignaturas de investigación fortaleciendo competencias investigativas.

La Vicerrectora de Investigación sustentó su petición manifestando que a la fecha se viene desarrollando, en vía de regularización, que está a cargo de los consultores del Instituto de Investigación.

Luego de un amplio debate, se adoptó el siguiente acuerdo por unanimidad:

**ACUERDO.-** *Aprobar, por unanimidad, en vía de regularización la capacitación a docentes que desarrollan asignaturas de investigación fortaleciendo competencias investigativas.*

Siendo a horas 19:00 p.m., de la fecha ut supra, el Presidente dio por levantada la sesión, pasando a suscribir el acta los asistentes en señal de conformidad, dando fe el Secretario que al final de la misma suscribe.

Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and a large circular stamp or signature.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES  
*[Signature]*  
Abogado José Camero García  
SECRETARIO GENERAL